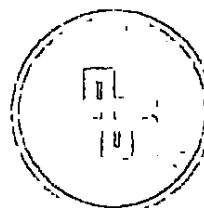




QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE MURRALDE DÁVALOS

PROTODOLLOS Dr. Luis Ortiz Salazar Dr. Raúl A. Cayula Sosa
Dr. Nelson P. Chaves Muñoz Dr. Eduardo Quiroga Z.
y Dr. Jorge Machado Fleita

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PROTODOLIZACION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL
CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED COMPANY EN ECUADOR
Y SU TRADUCCION AL CASTELLANO

14 DE FEBREPO DEL 2012

MOTIVADO

INDETERMINADA Años

15 DE FEBREPO DEL 2012

Dr. Felipe Murralde Dávalos
Eduardo Quiroga Z.
Jorge Machado Fleita
Abogados

Notaría 21
Abogada Laura Jaramila-Vera



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



PROTOCOLIZACION No. 0042

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO RELATIVO AL REPRESENTANTE LEGAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED COMPANY, EMITIDO EN IDIOMA INGLES, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, CON SU RESPECTIVA TRADUCCION DEL INGLES AL CASTELLANO Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE LA TRADUCTORA

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 14 de febrero de 2012

Di: 2 copias

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Te alimenta bien

SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito, a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del certificado relativo al representante en el Ecuador de la compañía KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED COMPANY, el cual se encuentra debidamente apostillado; así como, la traducción al idioma castellano del mencionado certificado y su apostilla.

Una vez que se proceda con mi petición, agradeceré se me confieran dos copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la calle Los Naranjos N44-15 y Av. de Los Granados, Edificio Inverna, o en el casillero judicial No. 985 del Palacio de Justicia de Quito.

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Mat. 17-2008-193 Foro Abogados

Notaría 21 042
Ab. María Lorena Viteri
Ab. María Lorena Viteri



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

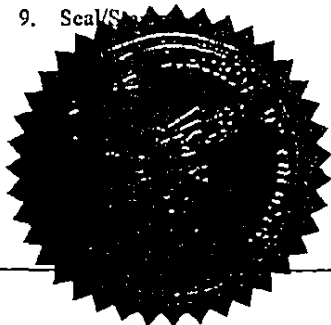
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America
 2. This public document has been signed by MILES AITKEN
 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC IN AND FOR THE DISTRICT OF COLUMBIA
MILES AITKEN, NOTARY PUBLIC IN AND FOR THE
 4. bears the seal/stamp of DISTRICT OF COLUMBIA
- CERTIFIED
5. at Washington, D.C.
 6. the 9 day of FEBRUARY 2012
 7. by Secretary of the District of Columbia
 8. No. 262687
 9. Seal/Stamp
 10. Signature:



Cynthia Brock-Smith

Cynthia Brock-Smith

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito. 114 FEB 2012

DR. FELIPE ITURZA DE CAVALLOS
NOTARIO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICATE

I, Duncan H. Cameron, in my capacity as Legal Counsel in the United States of America of Keypoint Investments Limited Company, a limited liability company incorporated under the laws of the State of Virginia, United States of America [hereinafter referred to as "Company"], do hereby certify the following information regarding the Company::

REPRESENTATIVE OF THE COMPANY IN ECUADOR; Dr Juan Gabriel Reyes Varea

ADDRESS: Av. Republica de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edif. Mansion Blanca,
Quito, Ecuador

NATIONALITY: Ecuador


Duncan H. Cameron

Washington

District of Columbia

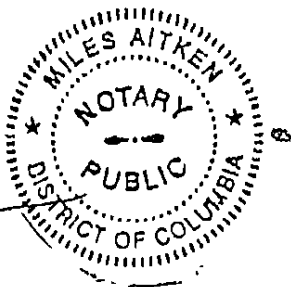
Dated; ~~January 31, 2012~~

February 8, 2012
DHC

SUBSCRIBED AND SWORN
BEFORE ME THIS 8th DAY
OF February, 2012.


Notary Public District of Columbia
Miles Aitken

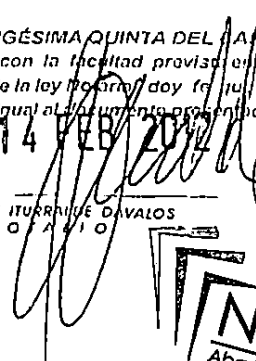
My Commission Expires: June 30, 2013



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL A. TÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 1º de la ley No. 10, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 114 FEB 2012

DR FELIPE ITURRUI DE VALLOS
NO. 1110




Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V. fern

TRADUCCIÓN

(Sello)



Esta Apostilla no es valida para su utilización en cualquier lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones.

Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha suscrito el documento público y, cuando corresponda, la identidad del sello o timbre que lleva el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento respecto del cual fue emitido.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 05 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido suscrito por MILES AITKEN
3. actuando en calidad de NOTARIO PÚBLICO EN Y PARA EL DISTRITO DE COLUMBIA
MILES AITKEN, NOTARIO PÚBLICO EN Y PARA EL
4. lleva el sello / timbre de DISTRITO DE COLUMBIA

CERTIFICADO

5. en Washington, D.C.
6. el 9 día de FEBRERO 2012
7. por Secretaría del Distrito de Columbia
8. No. 262687
9. Sello / Timbre
(Sello)
10. Firma:

(Firma ilegible)

Cynthia Brock-Smith

CERTIFICADO

Yo, Duncan H. Cameron, en mi calidad de Asesor Legal en los Estados Unidos de América de la compañía Keypoint Investments Limited Company, una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo la legislación del Estado de Virginia, Estados Unidos de América [en adelante referida como la "Compañía"], por medio del presente, certifico la siguiente información relativa a la Compañía::

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA EN ECUADOR; Dr Juan Gabriel Reyes Varea

DIRECCIÓN: Av. República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edif. Mansión Blanca,
Quito, Ecuador

NACIONALIDAD: Ecuador

(Firma ilegible)

Duncan H. Cameron

Washington

Distrito de Columbia

Fecha; ~~31 de enero de 2012~~

08 de febrero de 2012

DHL

SUSCRITO Y JURAMENTADO

ANTE MÍ, ESTE 8vo DÍA

DE Febrero de 2012

(Firma ilegible)

Notario Público del Distrito de Columbia

Miles Aitken

Mi comisión expira el 30 de junio de 2013.

(Sello seco)

Notaría 21^{ra}
Abg. María Livia Delgado Viteri

RAZÓN DE TRADUCCIÓN



Yo, CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene el certificado relativo al representante en el Ecuador de la compañía KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED COMPANY y su correspondiente apostilla.

Carolina Santillán
Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes catorce (14) de febrero del año dos mil doce, ante mi, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señorita CAROLINA ALEXANDRA SANTILLAN NARANJO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía 171672864-5; y, reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en la traducción que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo el Notario, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Carolina Santillán
Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5

Dr. Felipe Iturralde Davalo
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V. Jari



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ABOGADOS

AB. SANTILLÁN NARANJO CAROLINA ALEXANDRA

Matrícula No: 17-2008-193
Cédula No: 1716728645
Fecha de inscripción: 30-06-2010
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: A+



Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

Dr. Cantón Donato Mena

REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADAJE

171672864-5

SANTILLÁN NARANJO
CAROLINA ALEXANDRA

PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

1981-04-22
ECUATORIANA

Secretaría

SUPERIOR

ABOGADO

E24434442

SANTILLÁN JULIO HUMBERTO

NARANJO JULIO

QUITO
2011-06-20
2021-06-20

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

331-0195
NUMERO

1716728645
CEDULA

SANTILLÁN NARANJO CAROLINA
ALEXANDRA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHAUPICRUZ

ZONA

PARRISILLA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 FEB 2012

DR. FELIPE GUERRA DE DAVALOS
NOTARIO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, con matrícula profesional número diez y siete - dos mil ocho - ciento noventa y tres, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO RELATIVO AL REPRESENTANTE LEGAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA KEYPOINT INVESTMENTS LIMITED COMPANY, EMITIDO EN IDIOMA INGLES, DEBIDAMENTE APOSTILLADO, CON SU RESPECTIVA TRADUCCION DEL INGLES AL CASTELLANO Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE LA TRADUCTORA.- Quito, a catorce de febrero del dos mil doce.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de febrero del dos mil doce.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en... fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,

09 MAR 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri